

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

3944 *JUZGADOS MILITARES.*

Hace saber: Que por Providencia dictada el día 30 de enero de 2009 en el seno de las Diligencias Preparatorias 24/43/08, seguidas a Ricardo Ramírez Giménez-Corral por un presunto delito de "Abandono de Destino", de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 14 de enero de 2009.

Málaga, 30 de enero de 2009.- El Teniente Coronel Auditor, Juez del Juzgado Togado Militar nº24 de Málaga, D. Luis Miguel Sanchez Romero.

ID: A090006121-1